



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00188171- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución del HCD 196/2021, por la que se dispone que el Profesor Diego Letzen cumpla funciones docentes en el seminario de posgrado: "Desacuerdos y prácticas argumentativas. La filosofía en la construcción de consensos", como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en Lógica Informal; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada Resolución se ha deslizado un error material involuntario respecto de la condición en la que cumplirá funciones docentes el Profesor Diego Letzen, en el seminario de posgrado antes mencionado, por cuanto se ha consignado: "como complementación de funciones", cuando corresponde consignar "carga anexa" a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en Lógica Informal;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, la Resolución del H. Consejo Directivo N° 196/2021, en su art. 2°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"DISPONER que el Profesor Diego LETZEN -Leg. 35480-, cumpla funciones docentes en el seminario de posgrado: "Desacuerdos y prácticas argumentativas. La filosofía en la construcción de consensos", como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Lógica Informal, durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021."*

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP

